

EL COLONO.

Año II

Angol, Martes 1.º de Marzo de 1887

Núm. 140

**Surtido nuevo
completo
acaba de recibir**
AUGUSTO EICKENRODT.

Angol, agosto 14 de 1886

Francisco Ottone

COMPRA, en vista del artículo, **Lanas, Cebada i Trigos.**

VENDE.—Té del afamado Estrella Blanca de Rogers i Ca., licores i conservas de todas clases i de las mejoras marcas extranjeras; harinas, lactada, de avena, de maíz i tapioca; todo por mayor i menor. Tiene así mismo un surtido jeneral de artículos para familia.

También tiene a venta un regular surtido de ropa hecha a precios módicos.

VENDE.—Una partida de animales de crianza i bueyes.

VENDE ruedas de rayos para carretas, i carretones hechos.

CUMPLE toda clase de comisiones a precios moderados i se encarga de hacer componer cualquier especie de maquinarias i otros trabajos concernientes a ferretería.

ÚNICA SUCURSAL de la cigarrería de la Flor de la Habana de Santiago.

ÚNICA ID. de la afamada Bodega de Licores de Cauquenes, "El Indio Araucano", de la viuda de "Maldonado e hijo."

ESQUINA DE SU CASA DE ALTOS.

laño.—Setiembre 28 de 1886.

**Compañía de Seguros
Contra incendios
LA TRASATLANTICA EN HAMBURGO**

AJENTES JENERALES

Mauricio Cleisner i Ca.

CONCEPCION.

¡Aviso interesante!

La CASA FRANCESA de ANGOL de SAINT-JEAN i DUCASSOU Hnos., tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que han abierto una nueva casa de comercio en la ciudad de Traiguén, al frente de la plaza de armas, cuyo edificio es de material i de primera clase.

En vista del nuevo i escogido surtido de jéneros i demas artículos que acaban de recibir directamente de Europa podrán vender a precios tan reducidos que toda competencia será imposible.

Angol, Diciembre 18 de 1886.

Saint-Jean i Ducassou Hnos.

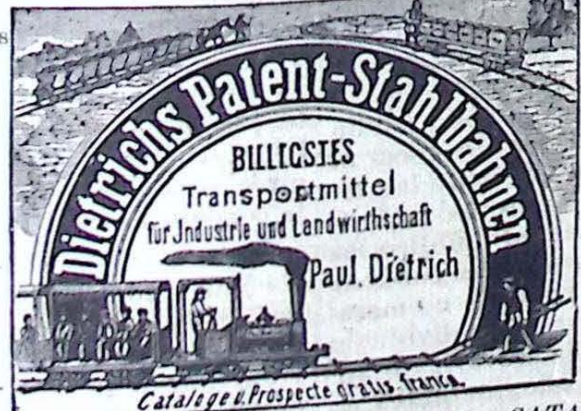
SAINT-JEAN i DUCASSOU Hnos., de Angol, ofrecen en venta dos sitios con una casa edificada en la ciudad de Traiguén a precio moderado. Los interesados pueden dirigirse por mas pormenores a la misma casa de ésta o de Traiguén.

SAINT-JEAN y DUCASSOU Hnos.

3ms. —Angol, Diciembre 18 de 1886.

Ferrocarriles i Carros

PATENTE DIETRICH'S
DE ACERO PARA USO
MINAS A PARA ACA
TRABAJOS DE VENDED
Catalago a Prospección gratis. Francia.



DURMIENTES I RIELES
EN HACIENDAS,
RECO DE CEREALES
MIA, COSECHAS.

CATALOGOS de
G. ROSENBERG.
Valparaíso.

Marzo 17.—año.

C. L. Rowsell

AJENTE DE FABRICANTES

—DE—
MOLINOS DE CILINDRO DE ACERO I PORCELANA
de capacidad de dos sacos por hora hasta
los mas grandes

Útiles para Molinos
Turbinas
Romanas Automáticas para granos, harinas, &
Maquinaria para Destilación
Maquinas para Fábricas de Ladrillos i Tejas
Baldosas, Tubos de greda
Prensas i útiles para Imprentas i Encuader-
naciones
Bombas i útiles para Bomberos
Id para Irrigación i Provision de Agua a
Poblaciones, de Merryweather & Sons
Dragas Escavadores i Grúas, de Priestman
Bros
Maquinas para Aserrar i Labrar Maderas
Por precios, Catálogos &c., dirijense a

C. L. ROWSELL.
Angol.

Marzo 18 de 1886.

A. CUNNINGHAM

COLLIPULLI

Ajente jeneral y consignatario

COMPRA

Trigo

Maderas

Vinos de la presente cosecha

VENDE

Abarrotes

Mercaderías

Licores i guano del Perú

Motores

Máquinas de trillar

y todos útiles de agricultura.

6ms.—Collipulli, Diciembre 22 de 1886.

MERCED DE AGUA

Angol, Abril 1.º de 1885.—N.º 50.—Públicase en el periódico local anunciando que don Enrique Ballecey solicita merced de doce repagos de agua del río Belgué para regar su fundo "Buen Socorro". La boca-toma la fijará al lado norte del río Belgué, a poca distancia del límite oriente i dentro de la hijuela N.º 632, perteneciente al solicitante. Los avisos deberán fijarse a lo menos en tres números de dicho periódico, i se fija el término de treinta días, contados desde esta fecha, para que los interesados deduzcan la oposición correspondiente. Anótase.—Novoa G.

1 m.—Febrero 9.

Se vende

en una hacienda cerca de Collipulli: 1,000 cabezas de ganado lanar en mui buen estado i mezcla de raza Rambouillet.

20 carretas de madera de litre, sin uso, recién concluidas.

Un malacate completamente nuevo i del mejor sistema.

Dos casas mui bien situadas, recién concluidas i con bastante comodidad.

Otra en Curaco también recién concluida, incluso un gran galpon que puede servir para granero o barraca de maderas.

Una máquina Pitts i un motor a vapor Ransomes en perfecto estado. Cien chanchos gordos.

Doce potreros en punto de amansar.

En esta imprenta se dará razon. 1m.—Febrero 4.

CONCEPCION

LICOR ANTI-COLÉRICO DE MENTHA

Este licor fabricado en los grandes destilatorios franceses de los señores Ducos e hijos en París i según las prescripciones de los doctores Pasteur i Kock es el preservativo mas eficaz contra el cólera.

Se vende en Concepcion en el almacén del que suscribe al precio de diez pesos cajón i por botellas a un peso.

No se atenderá ningun pedido sin venir acompañado de su valor.

Habiendo muchos pedidos se ruega pedirlo con anticipación.

Rodolfo B. Bahamon'te.

1m.—Febrero 1.º

ANIBAL A. PACE

COMERCIANTE EN HACIENDAS

Ofrece al público 2,500 novillos amestizados, la mayor parte cuerpo de buel, de crías mansas mui fácil de hacer bueyes.

Vende por partidas grandes i pequeñas.

Ocurrir a Angol, Hotel Central, núm. 19. 1m.—Febrero 3.

EL TÉ

Weir, Scott y Ca.

ES EL MEJOR

**Que a iguales precios se ofrece
EN VENTA**

**SIEMPRE DE CALIDAD UNIFORME
SUS CINCO AFAMADAS CLASES**

Té Imperial,

Té para Familias,

Té Superior,

Té Extra-fino,

Té sin Igual,

son escogidas de las mejores clases producidas en la China i empaquetado con sumo cuidado.

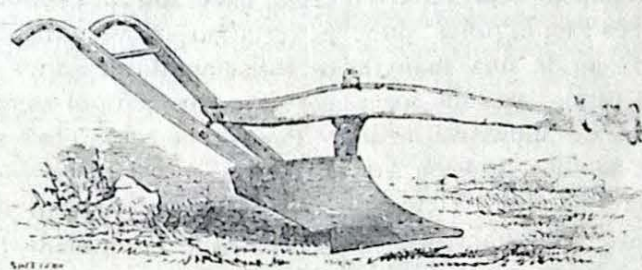
Solicitamos comparacion con cualquiera otra clase que a los mismos precios se ofrezca en la plaza, con la seguridad que una sola prueba será suficiente para establecer esta superioridad.

A VENTA EN TODOS LOS ALMACENES PRINCIPALES DE

CHILE, PERU Y BOLIVIA.

WEIR, SCOTT y Ca.
VALPARAISO.

1 año.—Enero de 1887.



FUNDICION DE ANCOL.

El que suscribe se encarga de fabricar i refaccionar

MOLINOS HARINEROS,

MOTORES A VAPOR,

MAQUINAS DE ASERRAR,

TRILLADORAS,

ARNEADORAS BOBY,

ARADOS, RASTRAS

i todo trabajo concerniente a un establecimiento perfectamente montado.

Eduardo Brown.

La Española

Acabamos de recibir un variado surtido de mercaderías, que ofrecemos vender a precios sin competencia.

Lanas para vestidos, gran surtido

Varées negros i de colores

Paño de Lyon i raso negro

Cachemiras i merinos, un gran surtido

Ropa hecha para hombres i niños de todas edades

Piquéas afranelados i franela blanca i de colores

Lienzos i tocuyos de cincuenta distintas marcas

Casimires de lana, mezclados i dealgodon, un nuevo surtido i de clases superiores.

Calzado, un inmenso surtido para hombres i señoras.

Sombreros de moda para señoras i niños, última moda, un gran surtido a precios nunca vistos.

Un surtido completo de largo enumerar, todo osendo i Albi.

1año.—Angol, En 5 h. 56 ms. as 6 h. 30 ms.

Terciopelo negro de colores, liso i labrado, surtido completo

Un gran surtido de chalones i pañuelos negros i de colores, afranelados, &c.

Adornos de brillo, un surtido completo

Camisas blancas de última moda, precios moderados

Confecciones de seda i paño

Gran surtido de ferretería, cristalería i loza

Surtido completo de licores, conservas i dulces, de todas las mejores marcas

Cables de fierro i papeles pintados

deber mor una infinidad de artículos que seria tidados sin competencia.

Emilio Perez y Ca.

nal que dice le aconsejan separarse del puesto, ha manifestado que consisten en haber notado que ya no merecía mi confianza, porque se han presentado algunos casos en que yo no he aceptado su parecer en cuestiones administrativas.

En efecto, ha sucedido así, i para espresar bien a U.S. la causa en que se funda esa renuncia, citaré el caso concreto mas culminante que me obligó a retirar mi confianza al secretario de la Gobernación.

Un deudo mui inmediato de él usufructuaba sin título alguno ciertos terrenos de los rematados últimamente, i los rematantes pidieron no se talasen sus campos, que retirasen sus haciendas que consumían todos los pastos, a menos que se les indemnizaran los perjuicios. El secretario sostuvo contra mi parecer, en público i en privado, que su deudo estaba en su mas perfecto derecho.

Yo he creído i creo que esta actitud de Lareñas hería su personalidad en el doble carácter que investía en este caso: como secretario, chocaba a la lealtad i perfecta consonancia que debe tener con su jefe; como deudo a la imparcialidad de un empleado público que siempro ha de inspirarse en el desempeño de sus funciones, no solo en la equidad sino tambien ajeno a todo lucro.

Este hecho decidió mi opinion, ya algo estimulada por causas anteriores, en un sentido desfavorable a la escrupulosidad i armonía de un empleado tan cercano a mí.

En consecuencia de lo espuesto sirvase U.S. aceptar la renuncia acompañada i recabar la aprobacion suprema.

Dios guarde a U.S.—*Alejandro Gorostiaga*.—Señor Ministro de Colonización.

Me ocuparé a su debido tiempo de lo ocurrido en el seno de la Municipalidad al tratar de mi renuncia de secretario municipal.

Mi padre, que es el deudo mio a que se alude, ha hecho ya la rectificación de los hechos que a él le conciernen i citado las disposiciones legales que amparan su derecho. En el curso de esta esposicion tendré oportunidad de relatar lo sucedido i de demostrar que, en ningun caso, era el gobernador quien podia legalmente entender en un asunto cuyo conocimiento es del resorte ordinario de la autoridad judicial.

La esposicion i la nota que acaban de leerse son obras propias tan solo del gobernador Alejandro Gorostiaga.

No quiero detenerme a examinar su forma. Si es cierto que el estilo es el hombre o que el talento es el estilo, hé ahí retratado de cuerpo entero una vez mas al señor Gorostiaga. Incoherente, falto de sentido, aun cuando trata de manchar la honra ajena, no es siquiera capaz de dar forma concreta a la calumnia. Ya se vé! un hombre que vive en rifa continua con la justicia, con el derecho i con la lei qué tiene de extraño que maltrate sin piedad el lenguaje i la gramática que no pueden defenderse de sus ataques?

El señor gobernador habla de *negocio i lucro*, i aunque nada dice terminantemente en contra de mi reputacion de empleado público, como la lealtad, al menos, se lo exija, da a entender que el origen de mi desacuerdo con él en cuestiones administrativas nació de que yo pretendia lucrar con los intereses i bienes del Estado, directa o indirectamente a la sombra del puesto de confianza que a su lado desempeñaba i contando acaso en mala hora con la complicidad de su autoridad superior.

I bien; ¿dónde están, señor gobernador, los actos mios inspirados por lucro o negocio personal? ¿Qué beneficio, a escepcion del sueldo ganado con mi trabajo he obtenido en mi puesto de secretario de la Gobernación de Angol? ¿A qué linaje de procedimientos recurrí jamas para obtener el mas insignificante provecho? ¿Qué sitios o terrenos fiscales obtuve mientras desempeñé el puesto de secretario? ¿A quién vendí i por qué precio mis servicios de empleado público? ¿Qué acto mio lleva siquiera la apariencia de un propósito poco delicado?

Tengo el derecho de hacer estas preguntas i de exigir la respuesta a quien, en un documento público dirigido al Supremo Gobierno del país, deja maliciosamente escapar palabras i frases destinadas a envolver en las sombras mi reputacion de empleado i de hombre. Está obliga-

do o ser esplicito en sus acusaciones un funcionario que en el seno resalta la elevacion de sus miras i conducta comparadas con la del que, a su lado un delicado puesto de confianza.

En el curso de esta esposicion ha de verse quién ha cumplido mejor sus deberes públicos respectivos, juzgando los actos de uno i otro, del gobernador i de su secretario, a la luz de los documentos i de los hechos, de las leyes que gobiernan los procedimientos i de los decretos los premos que uniformemente los reglamentan con sujecion a ellos.

Podrá verse tambien si las diferencias de apreciacion i de criterio del superior i del subalterno se producian diariamente a consecuencia de querer aquél que su capricho imperase sobre toda lei i de querer éste que nada se hiciese sin sujetarse a la legalidad.

Todos conocen al coronel Gorostiaga, pero muchos no lo bastante para saber a punto fijo cuáles son sus cualidades administrativas i su bagaje intelectual. Yo mismo no lo conocí a fondo sino despues de vivir en contacto diario con él en razon de mis ocupaciones de empleado público.

En las circunstancias anormales i difíciles por que suelen atravesar los países, la fortuna suele gastar estrafios caprichos con algunas mediocridades. La casualidad puso en exhibicion al coronel Gorostiaga en Huamachuco i de ahí data su fortuna. No hace a mi propósito seguir al soldado en su vida de cuartel, ni quiero disentir sus triunfos militares. Concedo sin trabajo que el coronel Gorostiaga sepa conducir un cuerpo de ejército a la batalla i a la victoria. Concedo igualmente que sepa disciplinar reclutas i formar soldados. Sus compañeros de armas pueden ser jueces en la materia i ellos sabrán juzgarlo. Pero no puedo conceder tambien que sea apto para servir puestos administrativos de alguna importancia. No tiene para ello preparacion ninguna, ni se empeña en adquirirla. Carece de la instruccion que hai razon para exigir en todo jefe superior del ejército, i no suple la instruccion con el talento.

Recuerdo que, cuando se trataba en 1879 de premiar a los sobrevivientes del combate de Iquique, se observaba con razon que no podia convertirse en jefes a ciertos subalternos, a causa de su falta de preparacion científica. Los conocimientos profesionales i de cualquiera otra naturaleza no pueden transmitirse por decretos.

Otro tanto puede decirse en cuanto a individuos que, siendo valientes, por ejemplo, en medio de las balas, no deben recibir el premio de su arrojo dándoles puestos públicos que no pueden desempeñar con acierto porque les faltan los conocimientos o las dotes de carácter necesarios.

Creo que no necesito empeñarme mucho en probar que el ex-comandante del Coquimbo, que el ex-jefe de la division chilena en Huamachuco carece de las aptitudes necesarias para gobernar intelijentemente el Territorio de Colonización de Angol. Le faltan dotes intelectuales i dotes de carácter, como le sobra vanidad i apetito de mando.

De ahí nacian a cada rato sus choques conmigo. No me decia, parodiando al gran rei: la lei, la justicia, el derecho soi yo; pero me lo significaba a cada paso.

Todos los dias me veia en el caso de decirle: "Señor, esto o aquello no se puede hacer; aquí está la lei que lo prohibe", recibiendo como respuesta concluyente: "Si, señor, si se puede; busque la lei que lo permita." Tal es la nocion que tiene de la lejislacion jeneral el gobernador de Angol.

Referiré de paso otro hecho característico. Le sonó mal en cierta ocasion una palabra empleada por mí en un oficio i me lo hizo nombrar en un oficio i me lo hizo nombrar. Le observé que la palabra era castiza, mui conocida i que estaba empleada con propiedad. Sostúvome no obstante lo contrario; i para ahorrar trabajo, le señalé la palabra cortezmente en el diccionario. Leyó, i me respondió en seguimiento: "no estoy conforme con esa interpretacion!" Esto me hizo recordar la conocida anécdota del individuo a quien se observaba que su redujo no andaba con el sol, a lo cual respondió: "pues el sol anda mal!"

Júzguese por estos hechos que clase de hombre tuve yo de jefe durante un año.

Cuando el señor Gorostiaga me llamó voluntariamente a servir la secretaria de la Gobernación que todavia tiene a su cargo, creí que solicitaba el concurso de mi trabajo i de mis escasos conocimientos. Agradeciéndole la deferencia, puse aquel i estos juntos con toda mi voluntad al servicio de las tareas administrativas que se me encomendaban. Poco a poco fui convenciéndome, sin embargo, que no era eso precisamente lo que su señoría necesitaba de mí. Pretendia que, prescindiendo de mi criterio, me pusiera en reserva al servicio de sus caprichos, mucho mas abundantes de todo lo que puede imaginarse.

En el primer tiempo creí encontrar la causa de todo aquello en la falta de instruccion de mi jefe, en su ninguna versacion administrativa i en sus defectos de carácter. Estaba yo obligado entonces a disimular éstos i a perdonarle aquéllas de buen grado,—ya que no es justo exigir a los individuos que hagan cosas superiores a sus conocimientos. Confesaré tambien que me hacia la ilusion en aquella época de que mi jefe se iria dando poco a poco a la razon i que, siendo ésta clara i evidente, no habria de tener la audacia de volverle la espalda. Se hace difícil convencerse de que haya hombres refractarios a la luz i al sentido comun.

Un desacuerdo en forma no tardó en producirse entre nosotros con motivo de una lluvia de acusaciones justificadissimas presentadas en contra del comandante de la policia urbana don N. Echeverría, a quien, no obstante, contra todo viento i marea queria sostener en su puesto el gobernador Gorostiaga.

De ese asunto habré de ocuparme detenidamente en mi próximo artículo.

En los siguientes trataré de las exacciones cometidas por el señor Gorostiaga imponiendo so pretexto de erogaciones voluntarias, verdaderas contribuciones que solo el Congreso puede establecer, segun lo dispone terminantemente la Constitucion del Estado; de la ilegal inversion de fondos fiscales i populares colocados en sus manos, sin sujetarse a ninguna formalidad; de la manera cómo ha tratado i organizado el poder judicial de menor cuantia, hasta el punto de nombrar jueces de subdelegacion por telegrama i sin atenderse a las ternas exigidas por la lei; de la infraccion de circulares i decretos supremos; de su parcialidad en la concesion de sitios vacantes; del tratamiento que recibe el público en la sala de despacho del gobernador, i de muchos otros puntos, en fin, que dan a conocer al hombre i ponen de relieve al funcionario. Esta esposicion irá acompañada de los comprobantes respectivos.

Angol, Febrero 27 de 1887.

ALEJANDRO LAREÑAS F.

Remitidos

NECROLOGIA

El miércoles 23 del actual dejó de existir en Santiago, despues de una corta pero penosa enfermedad, a consecuencia del terrible flagelo asiático, don Daniel Vives Solar.

Vecino por mas de dos años en esta ciudad, durante su permanencia en ella supo captarse la estimacion i el aprecio de todos aquellos que tuvieron la suerte de contarle entre el número de sus amigos; i no podia ser de otra manera, pues a un carácter franco i sencillo, unia un corazón abierto a todo sentimiento noble i jeneroso.

Tan joven como era, pues no alcanzó a completar un cuarto de siglo de existencia, desempeñó, tanto en la capital como aquí, puestos llenos de responsabilidad i de dura labor; i que cumplió fielmente con su deber, lo comprueba el sincero afecto con que lo distinguian quienes fueron sus jefes i compañeros de oficina.

Pero lo que hace mas sensible su fallecimiento, no es la única circunstancia de verlo desaparecer cuando el mundo le sonreía con sus encantos i atractivos, a los que él era acreedor, sino que deja en la viudez a la que fué su cariñosa i leal compañera durante los dos años que estuvieron unidos por el indisoluble lazo del matrimonio i una tierna

criatura privada para siempre de las caricias de un padre afectuoso.

Estas incoherentes líneas son hijas del cariño que profesaba por él.

C. S.

Angol, Febrero 28 de 1887.

El Sur de Concepcion da cuenta de la renuncia del secretario de la Gobernacion de Angol, en los siguientes términos:

"El secretario de la Gobernacion militar de Angol, don Alejandro Lareñas F., ha renunciado este cargo, que sirvió con notable acierto i aceptacion jeneral.

Al dar curso a esta renuncia, el gobernador don A. Gorostiaga la ha acompañado de apreciaciones ofensivas para el señor Lareñas i ha hecho darles publicidad en un periódico local.

Conocemos al señor Lareñas i tenemos tambien datos acerca del señor Gorostiaga; i nuestra opinion al respecto es que aquél ha renunciado con justo fundamento, pues no se ha hallado dispuesto a soportar las *jenalidades militares* del señor gobernador, quien entiende tanto de asuntos administrativos como de latin....."

TACNA

TROPIEZOS EN LA FRONTERA.—El correo de Bolivia que partió de esta ciudad el jueves 4 del presente, fué detenido en Calacoto por las autoridades bolivianas e impedídosele la continuacion de su marcha al lugar de su destino.

En dicho punto se abrieron los sacos de la correspondencia, se separaron i fumigaron las cartas, que fueron remitidas a La Paz, dejando rezagados allí los paquetes de impresos.

El correista se vió en la necesidad de retroceder de Calacoto para esta ciudad; i al llegar a Bellavista encontró con el correo que se despachó de aquí el jueves último; i teniendo éste en cuenta los inconvenientes que le comunicara el primero, juzgó oportuno quedarse en esta estancia con el fin de pedir en seguida un nuevo i especial certificado del consul de Bolivia en Tacna, para que ante su presentacion a las autoridades de la frontera se le permitiese seguir su marcha sin tropiezo alguno.

Sabemos que ayer mismo se le remitió por el consulado la orden solicitada.

Ha habido mas aun: se ha hecho regresar varios cargamentos de mercaderías que se enviaron de esta ciudad para Bolivia.

No sabemos de qué manera se dan órdenes i contra-órdenes a las mencionadas autoridades, o proceden caprichosamente para irrogar demoras i perjuicio a nuestro comercio que, al remitir sus cargamentos, lo hizo en razon de las seguridades que se le habian ofrecido.

Santo i bueno que todo se fumi-gue en aquellas alturas, pero déjese el tránsito libre como estaba acordado de antemano, hasta la espiracion del 10 del actual.

Los cargamentos referidos llegaron a la frontera antes de tal fecha, i sin embargo se les ha impedido atravesarla obligándolos a retroceder.

No sabemos cómo apreciar semejantes procedimientos que ocasionan daños indebidos.

¿Qué contingencias i tropiezos!—(Tacna del 13.)

DESGRACIA.—De diversos modos se nos ha referido la desgracia sucedida el miércoles último a uno de los soldados de Carabineros que custodiaba los presos de la cárcel, ocupados en el trabajo del lazareto.

Sea casual, o que él mismo atentase contra su existencia, lo cierto es que un proyectil disparado de la carabina que manejaba le atravesó el abdómen, causándole la muerte horas despues.

Al dia siguiente, jueves, fué inhumado su cadáver.

No será la primera ni la última vez que suceda tal desgracia, si siempre se ha de jugar con armas cargadas.—(Tacna del 12.)

Noticias Diversas.

Almanaque.

Martes 1.º de Marzo.—San Rosendo i Albino, obispos.

El sol sale el 1.º—a las 5 h. 56 ms. Se pone el 1.º—a las 6 h. 30 ms.

BOTICA

Está de turno la Chilena.

Llamamos la atencion del señor Director Jeneral de Correos al mal servicio que se observa en la conduccion de la correspondencia para algunos pueblos de la república, obligándonos esta demora a dirijirnos por telégrafo con perjuicio de nuestra bolsa.

Véase lo que nos escribe con fecha 24 una persona respetable del Tomé:

"Señor Editor de El Colono: He agradecido su telegrama. Distracciones propias de vacaciones, que no enfermedad me han impedido enviarle con regularidad mis borroneos. El correo por otra parte anda peor que nunca. Pasamos en este pueblo hasta tres dias sin recibir correspondencia."

Recomendamos al diputado por este departamento, don Máximo Lina, el acta que publicamos del pueblo de Victoria, para que se ocupe ante el gobierno i las cámaras de conseguir lo que esos vecinos piden. Sobre este asunto nos ocuparemos despues.

El vapor *Ester* que, como ya anunciamos, se encuentra en Talcahuano, deberá salir hacia el rio Nueva Imperial el viernes de esta semana.

Muchas personas están invitadas para hacer el viaje i presenciar la recepcion en la boca de dicho rio, en donde lo espera el señor don José Haunster con algunos amigos i todo el pueblo que se prepara con una hermosa fiesta.

Ayer ha debido salir en Santiago un nuevo diario, *El Comercio*, del mismo formato de los otros diarios i cuyos editores dicen que son don Mauricio Cristi i don Buenaventura Moran.

En Iquique el precio de la carne habia subido a cuarenta i cinco centavos la libra con motivo de la cuarentena de cuatro dias a que están obligados los vapores en Quintero.

El trigo cuyo precio habia bajado en estos últimos dias, ha alcanzado ayer a \$ 4,50 la fanega puesta en Talcahuano.—I si la guerra estalla en Europa, i nuestros agricultores pueden esperar hasta Abril, es seguro que conseguirán pingües utilidades.

Don Anibal Pace, comerciante en haciendas, que hace algunas semanas ha residido entre nosotros, ha realizado en estos últimos dias una venta de consideracion. 2,500 novillos perfectamente mantenidos a inmediaciones de Lonquimay, vendió en Valparaíso a 14 centavos el kilogramo, dándole un resultado de 56 \$ cada uno, precio bruto.

Hemos tenido aviso que los señores Betteley i Ca. de Valparaíso han recibido una remesa de la SAL DE FRUTA DE ENO, que recomendamos a nuestros lectores, pues es el mejor antídoto i remedio para la bilis, el dolor de cabeza, las erupciones del cutis, las impurezas de la sangre, acedias en el estómago, estreñimiento, vómitos, mareo, i para frustrar los excesos en la comida i bebida.

El estimable capitán Alamos del Húsar, que ha estado largo tiempo de guarnicion en Lonquimay, i que hemos tenido el placer de saludar ayer, nos ha asegurado que al separarse de aquel fuerte no existia ningun médico ni practicante. Hacemos esta indicacion para que se remedie esta falta.

Don Francisco 2.º Maulen, obrero bastante conocido en esta ciudad, nos ha remitido un artículo en que da cuenta de una odiosa arbitrariedad cometida en su persona por el cabo o sargento Acuña de la policia rural.

Refiere el señor Maulen que como a las diez i media de la noche del domingo 20 se dirijia tranquilamente a su casa en compañía de dos amigos, i cuando faltaba solo como media cañada para llegar a ella, fué detenido de improviso por Acuña intimándole órden de prision.

Como era natural, el señor Maulen protestó enérgicamente; pero todas sus razones fueron inútiles, pues sin hacerles caso alguno i sin manifestarles la causa de su prision, fueron llevados al cuartel de policia en donde pasaron toda la noche. Al dia siguiente salieron despues de habérselos exigido la multa correspondiente.

Por falta de espacio no reproducimos íntegro el artículo del señor Maulen; pero nos hacemos un deber en llamar la atencion de la autoridad a fin de que tome alguna medida para que se ponga fin a esas arbitrariedades, i que la policia sepa distinguir a los culpables respetando las leyes de garantías individuales.

Dice Maulen que tan luego como se desocupe de las atenciones de la cosecha, iniciará contra Acuña juicio criminal.

Ha dejado de existir en Santiago el apreciado joven don Daniel Vives Solar.

No necesitamos espresar la profunda afliccion que nos ha causado esa muerte. El señor Vives residió durante algun tiempo en esta ciudad, en donde por su carácter bondadoso, franco i sincero, supo desde los primeros momentos conquistarse las simpatías de todos.

Al mismo tiempo que un bondadoso amigo, fué un empleado intelijente, pundonoroso i delicado.

Durante su estadía en esta ciudad, se dedicó esclusivamente al trabajo, manifestando siempre grande entusiasmo i un vivísimo anhelo por todo lo que significara adelanto para la localidad. Fué uno de los primeros accionistas de este periódico i uno de los mas interesados en su sostenimiento.

I ahora que una cruel i violenta enfermedad lo arrebató al cariño de sus de amigos, *El Colono* cumple con el deber de rendir un justo homenaje a la memoria i de dar al mismo tiempo un pésame a su desconsolada familia.

Que el recuerdo, pues, de las virtudes que adornaban al su digna esposa un consuelo supremo de dolor.

EL COLONO

Marzo 1.º

Telegramas.

TELEGRAFO DEL ESTADO

Santiago, Marz 1.º de 1887.
(Recibido a las 12.45 P. M.)

Señor Editor de El Colono:

En la sesion que celebró el lunes la Cámara de Senadores hizo uso de la palabra el señor Concha i Toro i ocupó toda la sesion haciendo observaciones a los discursos del Ministro de Hacienda i del Presidente. Quedó con la palabra para la sesion próxima.

El sábado prestó el juramento de estilo el presbítero don Fernando Blaitt, obispo de Concepcion, i se consagrará en aquella ciudad.

Nótase visiblemente disminucion en la epidemia.

El movimiento habido desde el 26 hasta ayer es como sigue:

Entrados 78, muertos 52, existencia 335.

Se han suprimido varias dispensas en vista de la declinacion de la epidemia.

Ante una numerosa concurrencia se efectuó antenoche en el Teatro Municipal el concierto organizando a beneficio de los huérfanos de Quilquén.

En Valparaíso se desarrolla la epidemia, pero no con carácter alarmante.

El corresponsal.

Avisos del Conservador

DONACION

Por escritura otorgada ante mí con esta fecha, el señor gobernador del territorio hizo donacion gratuita e irrevocable a favor de doña Rafaela Aguilera del sitio núm. 125 de la manzana núm. 18, situada en el pueblo de Collipulli de este departamento, cuyos límites son: norte, con propiedad de doña Zenilda Riveros; oriente, calle pública; sur, con pertenencia de Sebastian Gomez, i poniente, con propiedad de don Juan Bautista Sanchez.

Se avisa para su inscripcion.
Angol, Febrero 26 de 1887.
José Gregorio Argomedo.

DONACION

Por escritura otorgada ante mí con esta fecha el gobernador del territorio don Alejandro Rosales en representacion del Fisco, hizo donacion gratuita e irrevocable a favor de don Enrique Scholfeldt i Moller del sitio N.º 81 de la manzana N.º 9 situado en el pueblo de Collipulli de este departamento, cuyos límites son: Oriente i Sur con calles públicas; Poniente con propiedad de la sociedad donataria, i Norte con propiedad de don Bautista House.

Se avisa para la inscripcion.
Angol, Febrero 19 de 1887.
José Gregorio Argomedo.

COMPRA-VENTA

Por escritura otorgada en San Carlos del Suble ante el notario don Reduendo de la Fuente con fecha 16 del presente, don Amador Freire compró a don Lisandro Freire un retazo de sitio i casa de su dominio situado en el pueblo de Ercilla de este departamento, cuyos límites son: Norte con propiedad de don Juan Muñoz; Oriente de Paro; Sur sitio de don Juan Muñoz i Poniente plaza principal.

Se avisa para la inscripcion.
Angol, Febrero 18 de 1887.
José Gregorio Argomedo.

Avisos del día

Se alquila

El almacén que hace esquina en la plaza de armas, casa del señor C. Silva Arriagada, i que ocupó La Chilleana. Se encuentra en perfecto estado de aseo i tiene espacio para establecer cualquier negocio con buen éxito.

3v.—Angol, Febrero 28 de 1887.

Casa en arriendo

una en la calle de Cafete, tiene seis piezas, cocina, despensa i cuarto para sirviente, al lado del que suscribe.

A. Larenas.

1m.—Marzo 1.º de 1887.

EN VENTA

100 buques de buena i regular calidad. Un motor Clayton de 8 caballos, con doble volante i tres meses de uso, en perfecto estado. Caballos, carretas, cultivadores i varios otros objetos de campo i de casa; todo entregable en el fundo Porvenir, a 12 kilómetros de Angol, del 15 al 20 del corriente.

RUPERTO MARTINEZ.

15d.—Marzo 1.º de 1887.

Aviso

Pongo en conocimiento de mi clientela i del público en jeneral, que he mudado mi residencia a la calle de Lumaco núm. 21, donde se me encontrará para el desempeño de mi cargo de procurador del número.

Ramón Zúñiga.
1m.—Angol, Febrero 11 de 1887.

Compro trigo

Al mejor precio en Collipulli.
A. CUNNINGHAM.

2m.—Febrero 25.

Colejio Misto

El 1.º de Marzo abrirá sus clases, continuando la enseñanza en la misma forma del año pasado i bajo la direccion de

Sabina P. de Aravena.

Nota.—Para mayor comodidad de los alumnos se ha trasformado de un modo mas conveniente el salon principal.
Febrero 25.

LICEO FRANCES ANGOL

Este establecimiento cuyo plan de estudios es el mismo que en los colejos i liceos de Francia, i cuyos exámenes son válidos, comprende los tres primeros años de humanidades, para graduarse de bachiller en ciencias.

La matricula está abierta hasta el 1.º de Marzo que principian las clases.

Habrán tambien todos los dias de 4 i media a 5 de la tarde un curso de astronomia elemental.

Febrero 23

Gran surtido de cigarros

DE LA CASA DE MAACKÉ i Ca. de Valparaíso

Venden a precios mui moderados sus ajentes en esta

SAINT-JEAN I DUCASSOU

Casa Francesa

Calle del Imperial.

1m.—Febrero 11.



Un lubricante lo mejor que hai, mas eficaz i económico que la grasa, el sebo, el aceite de maní o de otro lubricante. Es imposible la corrosión. No puede endurecerse en la máquina. Da una economía de cuarenta por ciento comparado con el sebo en cilindro de vapor, i dura dos veces tanto como el mejor aceite de olivo. No deja depósitos en las cilindras i evita suciedades, uniforme en calidad conserva los metales libres de ácidos, espíritus u olor.

Prueba extraordinaria

Acete de maní, usando 5 gotas dieron 30,000 revoluciones.

Acete de espinosa, usando 5 gotas dieron 35,000 revoluciones.

Acete de Olivo, usando 5 gotas dieron 36,000 revoluciones.

Acete Valvoline para máquinas usando 5 gotas dieron 92,000 revoluciones.

Unicos ajentes

BETTELEY Y CA.

94, Cochran, 94.—Valparaíso.

1año.—Enero 8 de 1887.

Licor de los Incas

Es el secreto de la conservacion humana. No mas debilidad. Con su uso se obtiene buen apetito, buena digestion i buen sueño. Jamás tónico alguno se ha presentado en Sud-América con mejores garantías i mayor aceptación; como puede verse por la hoja suelta que envuelve la botella. El autor de este poderoso reconstituyente ha sido nombrado miembro de la Sociedad Científica de Europa, por los brillantes resultados obtenidos con su eficaz invencion.

El Licor de los Incas es un notable preservativo contra el cólera, probado prácticamente en San Felipe.

1año.—Febrero 16.

COLEJIO CAMILO HENRIQUEZ MULCHEN

Este establecimiento, cuyo plan de estudios comprende los tres primeros años del curso de humanidades i cuyos exámenes son válidos para graduarse de bachiller en la misma facultad, abre sus clases el 10 de Marzo.

La pension de los alumnos es la siguiente:

Internos..... \$ 170 al año

Externos (del curso de humanidades)..... 40 "

Id. (del curso preparatorio)..... 36 "

Semi-pupilos..... 100 "

Mulchen, 13 de Febrero de 1887.

J. de D. Riva C. Director.

Trilladora Pitts No. 6

Se vende una usada, bien compuesta, con correas nuevas, en \$ 500.

MOTOR para dos yuntas de buyes, i TRILLADORA chica, se vende en \$ 250.

Ambas máquinas están listas i flamantes para trillar

En la Fundicion de Angol.

4v.—Febrero 19 de 1887.

Alberto E. Murphy i Ca. Angol--Sauces--Quilquen

Ponemos en conocimiento de nuestros amigos i favorecedores que habiéndose abierto al público la nueva estacion de Quilquen o los Guindos, desde esta fecha recibiremos i despacharemos trigo, cebada, lingue, & &.

Para mayor comodidad i economía de nuestros favorecedores del interior, despacharemos de Angol a Quilquen i de esta en carretas al lugar de su destino toda la carga que recibamos del norte i otros puntos de la República, si así lo desean, de lo contrario seguiremos despachando en los Saucos.

Podemos entregar el trigo pesado en las bodegas o a bordo en la bahía de Talcahuano.

Comision módica.

Prontitud i exactitud.

Angol, Febrero de 1887.

Gran Martillo

El viernes 4 de Marzo próximo, a I P. M., remataré las mercaderías existentes de la tienda la "Campana Lacre" que pertenecía a los señores H. Gomez i Ca. i que se compone de un bonito i completo surtido de MERCADERÍAS de un valor más o menos de VEINTICINCO MIL pesos. Para dar mayor ventaja i comodidad a los señores compradores, se ha convenido dar plazo, según la escala siguiente:

El que compre hasta \$ 500 pagará al contado sin descuento.

I puede firmar pagará comprando:

De \$ 500 a \$ 1000	a un mes plazo
" \$ 1000 a \$ 2000	dos "
" \$ 2000 a \$ 3000	tres "
" \$ 3000 a \$ 4000	cuatro "
" \$ 4000 a \$ 5000	cinco "

Sobre cualquier suma que pasé de \$ 5000 el plazo máximo será de seis meses. Los que compren al contado tendrán un descuento en proporcion al plazo fijado. Los interesados a plazo presentarán un día antes del martillo, a lo menos, la fianza necesaria a fin de evitar entorpecimientos.

Concepcion, Febrero 12 de 1887.

RICARDO ROJAS R.,

Martillero.

IMPORTANTE A los Hacendados

Se ha recibido en la Fundicion de Angol varios

Motores a vapor ingleses

de la fábrica de Hornsby e Hijos.

Máquinas segadoras atadoras,

La casa cuenta con un maquinista que ha hecho venir de Europa para ensayar dichas máquinas.

Traspaleadoras, & &

Eduardo Brown

Ajente.

En la misma casa se encuentran tambien a venta:

MÁQUINAS de ASERRAR maderas

ARNEADORAS MEJORADAS de Boby

PRENSAS para aprensar lanas, & &

I se encarga de construir:

Molinos para harina

Maquinaria i calderos para cervecerías i destilacion

o cualquiera otra clase de maquinaria que sea necesaria, o MOTORES hidráulicos o a vapor, de pequeña o gran fuerza, lo mismo de compos-turas de todas clases de maquinarias.

Angol, Enero 24 de 1887.

Eduardo Brown.

IMPRENTA DE EL COLONO